



Junta Electoral

Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamus, 20 bajo D (acceso por Benito Prieto, 2) - 28019 Madrid - Teléfono 91 506 28 30 - Q 2878040-A



ACTA 18 / ELECCIONES 2016

El día 15 de Febrero de 2017, la Junta electoral federativa, compuesta por

Dña. Nieves Antona Gacituaga.
D. Jesús Martínez Gallego
D. Manuel Lalinde Móstoles

PRIMERO, Ha solicitado el candidato a la presidencia de la Federación Española de Tiro Olímpico, Sr. Francés Pumarada, los datos personales – teléfono, correo electrónico y dirección de correo- de los asambleístas para poder dirigirse a ellos, antes de la Asamblea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.9 de la Orden electoral expresamente se indica que:

“Los estatutos de las Federaciones Deportivas Españolas podrán establecer la posibilidad de que a los candidatos a Presidente se les facilite, en totales condiciones de igualdad entre todos ellos, un listado de los miembros de la Asamblea General en el que se incluya el nombre, correo electrónico y dirección de los mismos, cuando disponga de tales datos. Tal listado sólo podrá ser utilizado para la comunicación de los candidatos con los miembros de la Asamblea General en el desarrollo del proceso electoral **y para garantizar la igualdad de todos los candidatos**. En todo caso deberá respetarse lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal”.

Como quiera que los Estatutos de la RFEDETO no contemplan esta posibilidad. Y que el Reglamento electoral federativo tampoco contiene ninguna mención a esta posibilidad de los candidatos a la presidencia, esta Junta Electoral, careciendo de previsión normativa como expresamente prevé la Orden Electoral, y a fin de no mermar el derecho de los tres candidatos a la presidencia de dirigirse a los miembros de la asamblea, por medio del presente,

se les confiere plazo de 48 horas a fin de que entreguen en la RFEDETO, bien sobre cerrado dirigido a los asambleístas, bien archivo de correo electrónico que deseen remitir a los mismos.

Desde la RFEDETO se procederá al envío el próximo lunes día 20 a las 15h, bien de los sobres de correo postal a los asambleístas, bien de los archivos de correo electrónico.



Junta Electoral

Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamus, 20 bajo D (acceso por Benito Prieto, 2) - 28019 Madrid - Teléfono 91 506 28 30 - Q 2878040-A



El plazo se confiere a los tres candidatos, pudiendo ejercer libremente su opción, al igual que **podrán estar presentes en la sede federativa el lunes a las 15h para verificar el correcto cumplimiento de esta vía de comunicación.**

Igualmente se informa que de optar por el envío de correo postal, este deberá ser sufragado por el candidato solicitante del mismo. Limitándose la RFEDETO a colocar las correspondientes pegatinas con las direcciones de los assembleístas en los sobres que cada candidato entregue debidamente cerrado en la sede federativa dentro del plazo conferido.

Los acuerdos aquí adoptados, susceptibles de recurso, deberán ser formulados conforme determina el Reglamento electoral federativo.

SEGUNDO, se ha recibido la comunicación del Club Sociedad Gijonesa de Tiro Olímpico SOGITO de Asturias del representante de su entidad a la asamblea federativa, coincidiendo en la misma persona la designación de interventor efectuada por el candidato Sr. Pumarada.

Esta Junta electoral no encuentra ninguna objeción a que el representante del Club SOGITO sea interventor de un candidato a la presidencia.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA
DE TIRO OLÍMPICO

Y sin más asuntos que tratar se firma el acta en prueba de conformidad de los acuerdos adoptados.



S

La Junta Electoral

(Este documento es fiel reflejo del original que con las firmas correspondientes obra en la sede de la RFEDETO)